



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0345 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 4 de Agosto de 2017, el **Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, solicitó:

UNO.- Que por oficio del Sr. Presidente del CORE, a la autoridad sectorial de transportes y telecomunicaciones de Tarapacá, se solicite que se de cuenta de los motivos de exclusión de los transportistas de las comunas de la Provincia del Tamarugal, de los beneficios que se contemplan en la ley Transantiago; y

DOS.- Que por oficio del Sr. Presidente del CORE, se solicite a la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte y al Sr. Gerente de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano ADA, se informe el estado de avance en la configuración del proyecto de construcción de alcantarillado destinado al servicio en el área que comprende la población Las Quintas de Pozo Almonte, atendido el tiempo transcurrido de hace más de un año desde el inicio y compromiso de esa etapa de la inversión.

Se deja constancia que estaba presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 8 de Agosto de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA